

PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES DE 1970
TERCERA RECTIFICACION

Referida al 31 de diciembre de 1973 y aprobada por la Delegación Provincial de Estadística,
 a propuesta de la Alcaldía Presidencia, el 2 de mayo de 1974

POBLACION DE DERECHO⁽¹⁾

C O N C E P T O S	T O T A L	V A R O N E S	M U J E R E S
Altas en el año 1973	100.684	51.724	48.960
Bajas en el año 1973	62.822	31.334	31.488
Aumento de población.....	37.862	20.390	17.472
Población de derecho en 31 de diciembre 1972..	3.209.246	1.524.338	1.684.908
Población de derecho en 31 de diciembre 1973..	3.247.108	1.544.728	1.702.380

(1) La población de hecho está formada por los residentes presentes más los residentes ausentes.

Cuadro 11

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE DERECHO⁽¹⁾

Habitantes al comienzo del año		3.209.246
1. Altas por omisión padronal.....	4.687	
2. MOVIMIENTO NATURAL:		
Nacidos vivos	58.650	
Defunciones.....	21.461	
Crecimiento vegetativo	37.189	
3. MOVIMIENTO MIGRATORIO ⁽²⁾ :		
Altas definitivas.....	19.442	
Bajas definitivas.....	23.456	
Crecimiento migratorio.....	- 4.014	
4. Aumento de la población de derecho		37.862
HABITANTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1973		3 247.108

(1) Residentes presentes más residentes ausentes.

(2) Las altas y bajas en el padrón se consideran definitivas cuando han transcurrido seis meses desde su solicitud.

Cuadro 12